



Texto: **ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ**  
—robargu@hotmail.com—

## Proyecto UNAM

# CIBERCRÍMENES DE GUERRA: EN LA MIRA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

Estos delitos son cometidos en el ciberespacio por un país, para dañar los sistemas informáticos más importantes de otro. Aún falta tipificarlos y saber quiénes son los verdaderos culpables de ellos

El pasado 19 de septiembre, la Corte Penal Internacional (CPI), con sede en La Haya, Holanda, sufrió un ciberataque. Aunque todavía no se sabe quiénes lo ejecutaron, se cree que los culpables estarían relacionados, de una u otra manera, con el gobierno de Rusia.

¿Por qué? Porque el 17 marzo de este año, en un hecho sorprendente, la CPI emitió una orden de arresto en contra del presidente ruso, Vladimir Putin, por el secuestro de niños en la región del Donbás, en Ucrania, y su deportación a Rusia en febrero de 2022, en el marco del conflicto armado ruso-ucraniano.

Bajo estas arduas y delicadas circunstancias, la CPI —que desde el 1 de julio de 2002 investiga y lleva a juicio crímenes graves internacionales, como el genocidio y los crímenes de guerra y de lesa humanidad— anunció recientemente que ahora también perseguirá los cibercrímenes de guerra, es decir, aquellos delitos cometidos en el ciberespacio por un país para dañar los sistemas informáticos más importantes de otro.

“Por un lado, es evidente que la orden de arresto en contra de Putin emitida por la CPI causó una gran molestia en el Kremlin; por el otro, se sabe que Rusia es uno de los países con capacidades cibernéticas más desarrolladas y que en 2007 habría aislado a Estonia del resto del mundo mediante un ciberataque, porque esta antigua república soviética decidió expulsar de su territorio a los rusos que residían en ella pero que no hablaban el estonio y porque, además, retiró la estatua del Soldado de Bronce, erigida para conmemorar la victoria de la Unión Soviética sobre la Alemania nazi. Y un año después, Rusia también habría perpetrado un ciberataque a Georgia e intervenido la página del entonces presidente de esa nación, Mijail Saakashvili”, señala Cristina Rosas González, académica del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

### Sin sanción

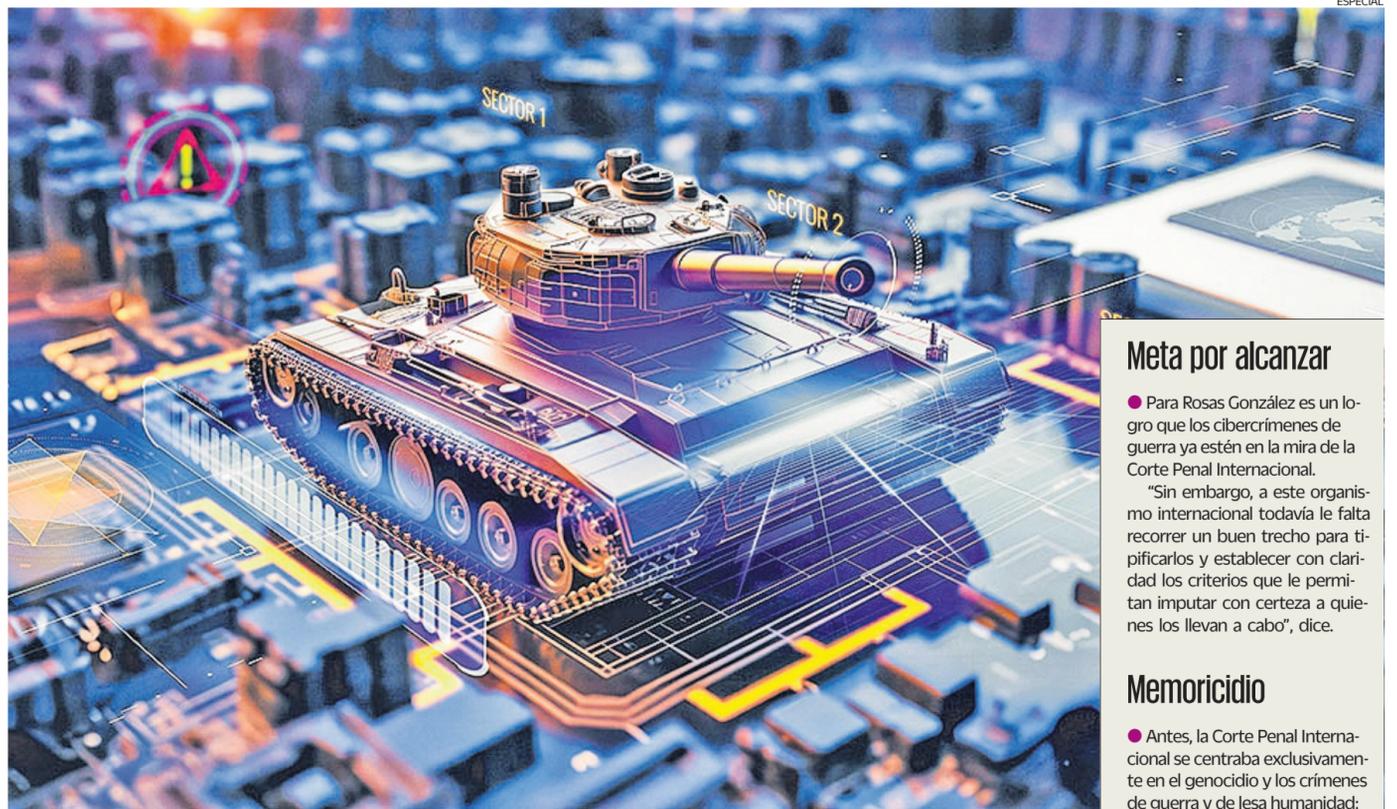
A partir de una motivación económica o política, los ciberataques tienen como objetivo bloquear, dañar o robar información del sistema informático de una entidad, un organismo o una empresa.

En el caso de los cibercrímenes de guerra, afectan la infraestructura estratégica de un país, como hospitales, aeropuertos, escuelas, universidades, instalaciones petroleras, centrales nucleares, etcétera, lo cual puede repercutir negativamente en la vida y el bienestar de la población.

Por eso, la CPI ya los incluyó dentro de la lista de crímenes que persigue. Sin embargo, hay un detalle: el Estatuto de Roma, el instrumento con el que se constituyó la CPI el 17 de julio de 1998, no ha sido ratificado por cinco potencias mundiales: Estados Unidos, Rusia, China, India e Israel.

“Obviamente, esto merma la capacidad de acción de la CPI, porque si los individuos a los que pretende juzgar son oriundos de países que no reconocen su tutela, quedan sin sanción”, apunta la académica.

En relación con esto último se pueden referir dos hechos. A la reciente Cumbre de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), efectuada en Johannesburgo, Sudáfrica, en agosto pasado, Putin no asistió porque Sudáfrica sí reconoce la tutela de la CPI y, puesto que tiene



Afectan la infraestructura estratégica de un país, como hospitales, aeropuertos, escuelas, universidades, instalaciones petroleras...

una orden de arresto en su contra, las autoridades sudafricanas, en teoría, lo hubieran podido detener y presentar ante dicha corte.

Asimismo, George W. Bush, ex presidente de Estados Unidos, también se cuida de viajar a los países que ratificaron el Estatuto de Roma, pues, con el pretexto de que Irak poseía armas de destrucción masiva (cosa que jamás se comprobó), el 20 de marzo de 2003, sin el mandato del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas, atacó a este país y con ello dio pie a innumerables crímenes de guerra que hasta la fecha han quedado impunes.

### Hipocresía de Occidente

Por lo que se refiere a ciberdelitos como el robo de identidad, el hackeo de cuentas personales y la pornografía infantil, se ha avanzado significativamente porque ya se dispone de leyes en los ámbitos nacional e internacional que permiten castigar a los infractores.

No obstante, en cuanto a los cibercrímenes de guerra, aún hay muchos problemas, entre los cuales destaca el de tipificarlos y saber quiénes son los verdaderos culpables de ellos.

“Por ejemplo, se puede inferir que

### CRISTINA ROSAS GONZÁLEZ

Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

**“Lo que auguro, entonces, es que habrá más ciberataques dirigidos a organismos internacionales e instalaciones estratégicas que posibilitan las actividades fundamentales de las sociedades”**

los ciberataques sufridos por Estonia y Georgia fueron perpetrados por Rusia, pero es prácticamente imposible probarlo al 100%. A pesar de que Estonia forma parte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la alianza militar más poderosa en la actualidad, y solicitó su apoyo, ésta le dijo que era muy difícil atribuir el ciberataque a Rusia. Más adelante, la OTAN diseñó una estrategia para evitar que países ciberatacados queden aislados del resto del mundo”, comenta Rosas González.

Ahora bien, Rusia no es el único malvado en esta historia. La primera ciberarma, conocida como *Stuxnet*, fue creada por Estados Unidos

e Israel para sabotear el programa nuclear de Irán, y esto, de acuerdo con la académica, está plenamente documentado por la comunidad científica internacional.

“*Stuxnet* implicó un trabajo científico y tecnológico de primera, delineado específicamente para impedir o retrasar el programa nuclear iraní. No la pudo haber creado un hacker aficionado ni alguien al que le guste afectar páginas de Internet. Claro, nadie castigó ni castigará a Estados Unidos e Israel por la utilización de esta ciberarma. Ambos países se escudan en el argumento de que no quieren un Irán nuclear. Casi casi dicen que el fin justifica los medios. En ese sentido, que Occidente acuse a Rusia, China, Corea del Norte e Irán de ser los malos de la película cuando él mismo ha utilizado ciberarmas, me parece hipócrita. Se guía por el principio de que, si una ciberarma sirve para retrasar el programa nuclear iraní, está bien; pero si sirve para atacar a la CPI, está mal. Yo creo que las dos cosas son condenables. Por eso se debería dejar la hipocresía a un lado y condenar tanto los ciberataques contra Irán como contra la CPI o la Organización para la Proscripción de las Armas Químicas (OPAQ), la cual ha sufrido varios”, agrega.

### Meta por alcanzar

● Para Rosas González es un logro que los cibercrímenes de guerra ya estén en la mira de la Corte Penal Internacional.

“Sin embargo, a este organismo internacional todavía le falta recorrer un buen trecho para tipificarlos y establecer con claridad los criterios que le permitan imputar con certeza a quienes los llevan a cabo”, dice.

### Memoricidio

● Antes, la Corte Penal Internacional se centraba exclusivamente en el genocidio y los crímenes de guerra y de lesa humanidad; ahora está tomando en cuenta otro tipo de delitos, como los ya referidos cibercrímenes de guerra, pero también el memoricidio o destrucción del patrimonio cultural, cuyo objetivo es borrar la historia o la memoria histórica de un pueblo. “Esto me parece muy interesante, porque demuestra que el derecho penal internacional está evolucionando”, indica la académica. ●

Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia, China... son, militarmente hablando, los países más avanzados del planeta y las naciones pequeñas que pretenden enfrentarse a ellos entienden que en una guerra convencional no pueden ocasionarles un daño considerable, pero sí en una guerra cibernética o informática.

“Lo que auguro, entonces, es que habrá más ciberataques dirigidos a organismos internacionales e instalaciones estratégicas que posibilitan las actividades fundamentales de las sociedades; de ahí que urja tener un criterio internacional para condenarlos, independientemente de quién los perpetre. O sea, los ciberataques no deberían producirse para deshabilitar el funcionamiento de organismos internacionales ni mucho menos de hospitales, aeropuertos, escuelas, universidades...” finaliza Rosas González. ●

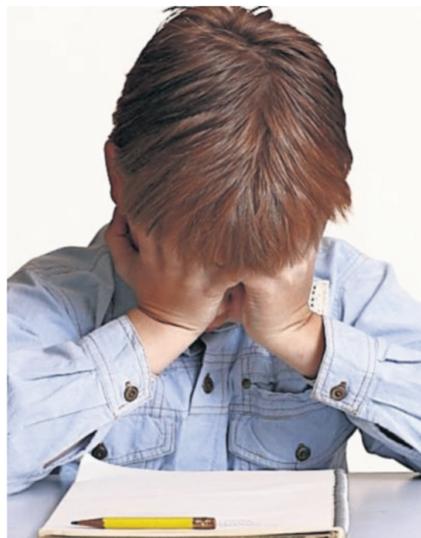


### Fundamental, diagnosticar a tiempo la diabetes mellitus

:::: Según Sergio Alberto Mendoza Álvarez, académico de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, es fundamental diagnosticar a tiempo la diabetes mellitus, pues de lo contrario traerá complicaciones renales y cardíacas. “Por otro lado, a pesar de que los diabéticos deben seguir al pie de la letra un tratamiento adecuado, sólo tres de cada 10 se apegan a él”, añadió.

### Síntomas del trastorno por déficit de atención e hiperactividad

:::: De acuerdo con María Teresa Monjarás Rodríguez, académica de la Facultad de Psicología de la UNAM, el trastorno por déficit de atención e hiperactividad se presenta en niños de tres a seis años y tiene tres síntomas inequívocos: falta de atención fuera del rango típico, impulsividad e hiperactividad. “Algunos indicadores persistentes podrían ser que aceptan las normas a regañadientes, en ocasiones practican juegos agresivos, formulan varias demandas, interrumpen a los adultos cuando hablan, buscan establecer sus propias reglas, no toleran la frustración y hacen rabietas”, dijo.



### Convenio de colaboración para conservar y restaurar 73 murales

:::: La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura establecieron un convenio de colaboración para conservar y restaurar 73 murales que forman parte del rico y variado acervo universitario. De ellos, 14 se ubican en el campus central de Ciudad Universitaria, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2007, y 59 fuera de él.

